



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 10 de junio de 2024, a las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª Planta de la Sede de Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 03 de junio de 2024.

2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y PORTAVOCÍA

3º.- Denegación a los Ayuntamientos de Nívar y La Zubia la petición de ampliación extraordinaria de los plazos regulados en la convocatoria de subvención para gastos extraordinarios de inversión, ejercicio 2022; y al Ayuntamiento de Nívar la petición de cambio de destino. (Expte. MOAD 2024/PES_01/008900).

4º.- Dar cuenta de la Resolución de Presidencia nº 3104, de fecha 05 de junio de 2024, por la que se aprueba el Protocolo General de Actuación entre el Ministerio de Cultura, la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Granada, el Ayuntamiento de Granada y la Fundación Federico García Lorca, para la colaboración en las actuaciones a realizar por el Centro Federico García Lorca. (Expte. MOAD 2024/PES_01/011856).

DELEGACIÓN DE DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS

5º.- Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones en materia de Deportes para el bienio 2024/2025. (Expte. MOAD 2024/PES_01/011320).

DELEGACIÓN DE AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA, Y MEDIO AMBIENTE

6º.- Aprobación del fallo del jurado de la 3ª Edición del Concurso de Fotografía "Mira tu río". (Expte. MOAD 2024/PES_01/011247).

7º.- Aprobación del fallo del jurado de la 3ª Edición del Concurso de Video "100 segundos tu río". (Expte. MOAD 2024/PES_01/011248).

Código Seguro de Verificación	IV7X2PPSHZ7P4SBTSV6VKJHXJY	Fecha	07/06/2024 13:33:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7X2PPSHZ7P4SBTSV6VKJHXJY	Página	1/2





DELEGACIÓN FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO

8º.- Aprobación del Protocolo General de Actuación entre la Diputación de Granada y el Consorcio IFMIF-DONES España. (Expte. MOAD 2024/PES_01/011487).

9º.- Aceptación de la Subvención concedida por Resolución de la Junta de Andalucía de fecha 15 de mayo de 2024 a la Diputación de Granada para su Centro Europe Direct, por la que se concede una ayuda nominativa de 25.000 €. (Expte. MOAD 2024/PES_01/004134).

10º.- Aprobación de los Convenios de colaboración con Entidades Locales y Asociaciones de Municipios para la Tutorización de las Prácticas Extracurriculares PUENTES Agenda Urbana. (Expte. MOAD 2024/PES_01/010878).

DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA

11º.- Aprobación de la justificación presentada por la Entidad CRUZ ROJA ESPAÑOLA en Granada, relativa a la Subvención Nominativa concedida mediante Resolución del Presidente asistido por la Junta de Gobierno de fecha 25 de mayo de 2023. Expte. MOAD 2023/PES_01/002555).

DELEGACIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

12º.- Aprobación de la Convocatoria del IV Premio Granada de Fondo a la creación artística. (Expte. MOAD 2024/PES_01/009494).

13º.- Aprobación del Convenio de colaboración entre la Diputación de Granada y la Universidad de Granada para la ejecución del Programa de Residencias de Creación Los Tientos 2024. (Expte. MOAD 2024/PES_01/008144).

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y EMERGENCIAS

14º.- Dación de cuenta de las Adendas a los acuerdos de concertación que han sido rubricadas por los Ayuntamientos en los meses de abril y mayo de 2024, y que modifican los acuerdos de concertación. (Expte. MOAD 2024/PES_01/011803).

15º.- Asuntos de urgencia.

16º.- Ruegos y preguntas.

17º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7X2PPSHZ7P4SBTSV6VKJHXJY	Fecha	07/06/2024 13:33:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7X2PPSHZ7P4SBTSV6VKJHXJY	Página	2/2

